En el marco del “XVIII Concurso Nacional Transparencia en Corto”, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Contraloría General, convocan a los jóvenes de 15 a 25 años de edad a participar en el concurso **Transparencia en Corto 2024.**

**TEMA:**

**“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”.**

**OBJETIVO:**

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

**CATEGORIAS:**

El concurso se divide en dos categorías:

* **Primera**: de 15 a 18 años
* **Segunda:** de 19 a 25 años

**BASES:**

* Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
* La participación es completamente gratuita.
* La participación podrá ser individual o por equipos de hasta 5 personas.
* El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
* Se podrá registrar un cortometraje por participante o por equipo en una sola categoría.
* Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos, incluyendo créditos.
* Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
* Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán contener subtítulos al español.
* No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
* Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido difundidos previamente. En caso de ser así, serán descalificados.
* Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Contraloría General, al Gobierno del Estado de Baja California Sur y a la Comisión Permanente de Contralores Estados– Federación.

**MECÁNICA:**

* A Nivel Estatal participarán los trabajos inscritos conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.
* A Nivel Nacional los ganadores de cada categoría en el Estado, participarán en la etapa nacional.

**JURADO EN AMBAS ETAPAS:**

El jurado estará conformado por expertos en la materia.

**FORMATO DE ENTREGA:**

* Deberá entregarse en formato de video MP4 con un tamaño máximo de 100MB.
* Se deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual contendrá el título y seudónimo.
* Al final del guion y/o argumento deberán incluir los datos generales y de contacto de cada participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
* En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes.
* Anexar CURP o INE de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar CURP o INE de cada participante.
* En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.

 (Formato disponible para descarga en la

http://sistemas.contraloria.bcs.gob.mx:90/CS/Convocatorias/CTC)

**PREMIOS DEL CONCURSO ESTATAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2024, AMBAS CATEGORÍAS:**

**1er. Lugar: $12,000 y reconocimiento.**

**2do Lugar: $10,000 y reconocimiento.**

**3er. Lugar: $8,000 y reconocimiento.**

**PREMIOS XVIII CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2023, AMBAS CATEGORÍAS:**

**1er. Lugar: $60,000 y reconocimiento.**

**2do Lugar: $50,000 y reconocimiento.**

**3er. Lugar: $40,000 y reconocimiento.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

**-Creatividad 35% -Contenido 30% -Impacto Social 35%**

**RECEPCIÓN DE CORTOMETRAJES:**

* Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el **06 de septiembre de 2023**, a través de la plataforma: **http:/ /cpcef.net/CONCURSO/**
* Entrega física:

En la **Contraloría General**, ubicada en Ignacio Allende entre Isabel la Católica y Dionisia Villarino planta alta, la Paz, Baja California Sur. Se deberá realizar hasta el **03 de septiembre** 2024. https://contraloria.bcs.gob.mx/

La contraloría General, brindará asesoría necesaria para que los participantes puedan subir los cortometrajes a la plataforma, por lo que se pone a disposición los teléfonos: 612-122-21-63 y 612-123-94-00 extensiones 02041 y 02026 o en los correos: obras@bcs.gob.mx, amor.marquez@bcs.gob.mx, maría.peralta@bcs.gob.mx, o bien, en las Instalaciones de la Contraloría General.

**RESULTADOS**

Los cortometrajes ganadores de la **etapa estatal** se anunciarán el **25 de octubre de 2024**, a través de la página de la Contraloría General <https://contraloria.bcs.gob.mx/> y a través de las redes sociales



**ContraloriaGeneralBCS**

Los cortometrajes ganadores de la **etapa nacional** se anunciarán el 31 de octubre de 2024, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx, y a través de las redes sociales:



|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Logo Fb - Vectores y PSD gratuitos para descargar | Contralores Mx | Instagram, una red y fenómeno social - El Orden Mundial - EOM | contralores\_mx |  | ContraloresMX |

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la CPCE-F, cuyo fallo será inapelable.

La premiación de la **Etapa Nacional**, se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.